



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la trayectoria del distinguido ciudadano **VOLTAIRE HUMBERTO MEDINA ORELLANA**, oriundo de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, trasciende por su importante contribución a la cultura nacional, proyectada con singular vocación y pasión por las letras;
- Que,** desde la docencia, la actividad política, gremial, periodística y cultural, ha forjado una carrera de servicio, caracterizada por sus altos valores personales e invariable correspondencia con las demandas de la comunidad que pondera en **VOLTAIRE HUMBERTO MEDINA ORELLANA** al hombre visionario y comprometido con las causas sociales;
- Que,** es destacable el aporte cultural entregado a la sociedad orense como miembro correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de El Oro, y de la Academia Nacional de Historia, y como directivo de organizaciones especializadas, desde donde impulsa una labor relevante que ha dado esencia a la obra escrita que plasma en los títulos *Crónicas de Machala; Páginas Imprescindibles; Piñas: núcleo de la identidad orense; Olvidarte jamás; Colegio Nueve de Octubre; El Oro, pasado, presente y futuro; Por qué Daniel y no Gardel;* y en sus entrañables letras sobre *Manuel Serrano Renda, patriota ilustre; Mercedes Cruz Criollo, educadora insigne; y, David Rodas Maldonado, cronista vitalicio de Machala,* personalidades que trascienden en las páginas de la historia ecuatoriana;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a tan connotado y prestante hombre de letras, por su significativa contribución en la generación de espacios y actividades dirigidas a enriquecer la cultura ecuatoriana, a la difusión del conocimiento y a procurar el bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,